

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

13



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1972

Lo genuino, lo típico de la Hispanidad actuante de Don Vasco es el haber infundido y corporado en el encuadre hispánico, tanto la sangre como las peculiaridades y excelencias aborígenes. No hay que confundir la Hispanidad con la españolidad. Con la palabra Hispanidad —debida al R. P. Zacarías Vizcarra— se ha querido indicar una comunidad de pueblos —primordialmente moral y no racial— con un mismo estilo de vida y con análoga actitud ante la muerte. Comulgamos, no por la biología, sino por el Espíritu. Por historia y por espíritu, la Hispanidad tiene por rasgos fundamentales: el catolicismo, la jerarquía y la hermandad. Catolicismo como unidad y empresa universal. Jerarquía de valoración como meta de la vida espiritual, cultural y material. Hermandad como reconocimiento de la igualdad esencial de los hombres en el espíritu; e igualdad frente a la gracia divina, en cuanto todos tenemos capacidad para salvar nuestra alma. Cabe recordar estos principios, en el cuarto centenario de la muerte de uno de los más preclaros forjadores de la Hispanidad como realidad humana, y no como simple retórica.

Nuestros tiempos han ido formando un verdadero culto de la vida. De tanto buscar las fáciles satisfacciones y el "confort" a todo precio, se ha desembocado en un simple "spleen" sentimental, en un terrible hastío de la vida. En medio de esta confusión moral y política, contemplemos una vez más a Don Vasco de Quiroga. Respetable siempre por su lucha denodada por la justicia, digno de admiración por su inagotable caridad, es noble, es digno, es idealista, esforzado, desinteresado, merecedor, en todos los conceptos, de la gratitud del pueblo mexicano. Se entregó, sin reservas ni claudicaciones, a su nobilísima empresa. ¡Qué importa que su nombre no aparezca en las placas que escribe la adulación y en los homenajes que gestan las caravanas del servilismo! Vasco de Quiroga hunde muy hondo sus raíces en suelo mexicano. Su voz la guardan los bosques, y los vientos, y las campanas. . . Español por nacimiento y por sangre, pertenece a México por corazón, por domicilio y por destino. Nació en Madrigal de las Altas Torres, en 1470. En el ocaso de su vida —un largo ocaso— llegó a nuestro país. Amó entrañablemente, con voluntad de perfección, a este México nuestro. Y dejó su mensaje. Su solución es, en definitiva, la solución del amor y de la justicia. Nos enseñó a pasar sobre el propio yo, que es el hombre rudimentario; a vencer al hombre egoísta, que todo lo calibra por el interés; a triunfar sobre el yo meticuloso, que se lisonjea con atribuir a la prudencia su flojedad y su tardanza. Sin negar al bien útil su parte de bondad, supo subordinarle al bien honesto, como medio al fin. Ante la agonía de un mundo que está acabando por agotar las consecuencias de estériles cosmovisiones, se yergue, remozada y auroral, la figura y la obra de Don Vasco de Quiroga.

FACTORES ADVERSOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PROVINCIAS INTERNAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA *

ISIDRO VIZCAYA CANALES
Tecnológico de Monterrey

DIVERSOS MEMORIALES presentados a la corona española, crónicas de viajeros, lo mismo que una abundante correspondencia, parecen indicar que el problema más grave de las Provincias Internas en los últimos años de la dominación española, era el de las continuas depredaciones de los indios bárbaros. También se insiste constantemente en que la más viable solución a este problema era el impulsar el poblamiento de las mencionadas provincias.

No obstante haberse señalado con frecuencia este problema y haberse hecho las proposiciones adecuadas para promover la migración hacia las despobladas provincias, ningún paso positivo dio el gobierno central para implementar estas medidas.

En este trabajo me propongo apuntar brevemente los factores que evitaban un poblamiento rápido de las Provincias Internas, refiriéndome casi exclusivamente a las de Oriente, y las medidas que con frecuencia se propusieron para corregir este mal.

En el año 1808, las Provincias Internas de Oriente, cuya superficie se estimaba en 25,464 leguas cuadradas, casi una cuarta parte del México actual, tenían menos de 150,000 habitantes. Texas, la más extensa de las cuatro, no llegaba a las 3,500 almas.¹

* Trabajo presentado al Congreso de Historia del Noreste de México, celebrado en Monterrey en septiembre de 1971.

¹ Don Fernando Navarro y Noriega estimaba que el año de 1810, las Provincias Internas de Oriente tenían la siguiente población: Nuevo Reino de León 43,789; Nuevo Santander 56,715; Coahuila 42,937; y Texas 3,334. Vicente Riva Palacio, *México a Través de los Siglos*, II, (México: Ballescá y Compañía, a.f.), p. 890. Ramos Arizpe asignaba en 1811, 70,000 habitantes a Coahuila, 7,000 a Texas, más

No es raro por lo tanto, que en el año de 1813, don Nemesio Salcedo, quien fuera comandante general de las Provincias Internas, dijera en la instrucción que dejaba a su sucesor: "Está muy recomendado por el rey, como vuestra señoría podrá hacerse cargo, la creación de nuevas poblaciones, así porque estrechadas las distancias de unas a otras, se facilita la comunicación y prospera el comercio y la agricultura, como porque es el medio más seguro de dificultar las incursiones de los indios bárbaros, y con tal conocimiento, no he dispensado medio de fomentar las que a mi ingreso se hallaban, unas principiadas y otras sólo en demarcación, verificando la fundación de la de San Luis de Cordero en Nueva Vizcaya, las de Baján, Cuatro Ciénegas y Palafox en Coahuila y las de Trinidad y San Marcos en Texas, de las cuales me han originado un ímprobo trabajo las de San Luis, Baján y Cuatro Ciénegas, por la oposición de los propietarios de los terrenos en que se han erigido".²

Indicaba en seguida Salcedo "...que nada es más perjudicial ni nada se opone con más firmeza y menos justicia a los progresos de las poblaciones de (las) Provincias Internas, y por consecuencia a su agricultura, al fomento de las artes y a los adelantos en su pacificación, que las inmensas posesiones de terrenos que tienen muchos sujetos de su distrito, particularmente los que se hallan viviendo fuera de las mismas provincias".³

Señalaba el comandante general, que el opositor a la fundación de San Luis de Cordero había sido don Pedro González Noriega, dueño de las haciendas de la Tarea y Mimbrera, y a la fundación de Baján y Cuatro Ciénegas puso obstáculos el marqués de San Miguel de Aguayo.

Insistía Salcedo en que había disposiciones que prohibían la adquisición de terrenos considerables por un individuo, terrenos que quedaban "destinados a la cría de animales, impidiendo la población y dando motivo a la

de 70,000 a Nuevo León y más de 60,000 a Nuevo Santander. Miguel Ramos Arizpe, *Memoria Sobre el Estado de las Provincias Internas de Oriente Presentada a las Cortes de Cádiz* (México: Bibliófilos, 1932). Don Melchor Núñez de Esquivel dice el año de 1814 que las cuatro provincias tienen 203,000 habitantes. José Eleuterio González, Ed., *Colección de Noticias y Documentos Para la Historia del Estado de Nuevo León* (Monterrey: Tipografía de Antonio Mier, 1867), p. 349.

² Existe en la sección llamada Ramo Militar del Archivo General del Estado de Nuevo León un memorial sin título que dice "es copia del original" y fechado en Saltillo el 19 de abril de 1844. Esta copia está firmada por Juan José Sánchez. El original según la copia está firmada por don Nemesio Salcedo y está fechado en Chihuahua el 16 de junio de 1813. De aquí en adelante este documento se citará como *Instrucción de don Nemesio Salcedo* y el Archivo General del Estado de Nuevo León como AGENL.

³ *Instrucción de don Nemesio Salcedo*, AGENL.

hostilidad de los indios bárbaros", pero que estas disposiciones no se habían cumplido, por lo que tuvo que expedir varias órdenes a las distintas autoridades para que no se asignaran grandes extensiones de terreno sin su conocimiento y al gobernador de Texas le previno anulara las asignaciones hechas hasta entonces "quedando los terrenos realengos como estaban".⁴

Este problema de la oposición de los latifundistas al establecimiento de poblaciones no era nuevo, pues en las memorias que dejó el padre Morfi, quien treinta y cinco años antes recorriera las Provincias Internas, enfatiza sobre esta situación y menciona la oposición del marqués de Aguayo a que varios vecinos de Monclova se establecieran en un ojo de agua que quedaba entre Anhele y Castaños, siendo que era muy necesaria esta población, pues entre los dos puntos mencionados había veintiocho leguas y los indios bárbaros constantemente causaban muertes entre los viajeros.⁵

Pero no era solamente la oposición de los latifundistas lo que impedía el poblamiento de las Provincias Internas. El año de 1795, don Félix Calleja, quien quince años después figuraría tan prominentemente durante la Guerra de Independencia, se dirigía al rey proponiendo algunos medios para el fomento de las provincias de Nuevo Santander y Nuevo Reino de León. "Los más útiles y necesarios", decía, "después de libertarlas de las extorsiones de sus enemigos", refiriéndose a los indios bárbaros, "son en ambas los que facilitan la extracción de efectos sobrantes e ingreso de los que carecen y necesitan. La salida de los unos fomentará y aumentará su cultivo, la entrada de los otros hará más barata y cómoda la subsistencia, atraerá gentes, se mejorarán las que hay con el comercio de ideas y costumbres, igualmente que con el de efectos, y se adelantarán y aun apurarán todos los ramos de utilidad, que en el día se descuidan o no se conocen.

"Del aumento de población nacerá su principal defensa, alejará aun sin pensarlo al enemigo, y aun podrá extenderse por los inmensos terrenos incultos y feraces que median hasta Texas y de allí adelante. La situación es de las más ventajosas, los productos abundantes y de la mejor especie, nada les falta, sino el que la benéfica mano del superior gobierno remueva los obstáculos que impiden su progreso".⁶

Por lo tanto una de las principales trabas para el desarrollo de las Provincias Internas era la dificultad para sacar su producción e internar los

⁴ *Ibid.*

⁵ *Fray Agustín de Morfi, Viaje de Indios y Diario del Nuevo México* (México, Bibliófilos Mexicanos, 1935), p. 265.

⁶ FÉLIX CALLEJA, *Informe Sobre la Colonia del Nuevo Santander y Nuevo Reino de León: 1795* (México: José Porrúa e Hijos, Sucs., 1949).

artículos necesarios para su consumo. Señalaba Calleja que en Nuevo Santander hacía quince meses que la mayoría de las poblaciones estaban sin tabaco, pues no se había podido introducir por lo dificultoso del camino que cruzaba la Sierra Madre. Proponía para aliviar esta situación el mejoramiento de este camino, entre Tula y Aguayo (hoy Ciudad Victoria). Pero la verdadera solución para el fomento del intercambio comercial con las Provincias Internas de Oriente estaba en que se autorizara la apertura de un puerto, pues el verdadero mercado para los productos de las provincias del norte estaba fuera del país y el grueso de los artículos que requería también venía del extranjero.

Todo este problema se originaba de que el único puerto autorizado era Veracruz y todo entraba o salía del país por esta ciudad. Por lo tanto, para sacar los productos de las Provincias Internas era necesario transportarlos por tierra largas distancias y lo mismo sucedía con los que se introducían, aumentando enormemente su costo, no sólo por los fletes excesivos que había que pagar, sino porque estaban sujetos a una serie de alcabalas cuando pasaban de una provincia a otra.

Menciona Calleja una serie de productos que no se podían sacar porque no aguantaban estos fletes excesivos. Entre éstos cita que sólo en la provincia de Nuevo Santander habían 111,777 cabezas de ganado mayor y únicamente se vendían 2,000 al año, cuando debían ser por lo menos 40,000. Que había igualmente 92,198 yeguas y sólo se extraían 7,500 mulas y 1,000 caballos. Decía más adelante Calleja que en el sur del país lo más que se llegaba a obtener por las mulas eran 40 pesos par y cambiándolas por artículos muy recargados, que si les permitiese llevarlas a La Habana "podrían triplicar de precio y traer en retorno efectos que ahora conducen 360 leguas por tierra", que esto beneficiaría a los dueños de trapiches de allá "a quienes cuesta cien pesos una mala mula" pudiendo tener una buena por 60.⁷

Proponía Calleja para remediar estos males la apertura de tres puertos, uno habilitado franco y los otros de sufragáneos de éste. Estos tres puertos debían quedar en la desembocadura de cada uno de los grandes ríos: el Bravo, el Soto la Marina y el Pánuco. Sobre esto decía: "Los tres puertos tienen ríos navegables por pequeñas embarcaciones, aunque se ignora hasta qué punto por no estar reconocidos. El del Norte parece que lo es hasta Laredo, distante cien leguas del mar", agregando más adelante, "si este puerto quedase sufragáneo del habilitado franco, me parece sería el canal de la

⁷ *Ibid.*

abundancia, población y prosperidad de las cuatro provincias: de Texas, Coahuila, Nuevo Reino y Colonia".⁸

En seguida enumeraba Calleja todas las ventajas que se podrían obtener con la apertura de estos puertos: "Harían que en toda la costa se formasen marineros y pescadores, los unos después de serlo al comercio, serían útiles a la marina real, los otros surtirían al reino de pescado, untos, etc., aprovechando la oportunidad de la excesiva abundancia de sal, cuyos consumos se aumentarían igualmente que la renta de este ramo.

Las diferentes y exquisitas maderas, la peletería de oso, cíbola, castor y venado, y acaso la pesca de perlas, tendrían estimación y llegarían a ser renglones de no pequeña utilidad.

La renta de tabaco aumentaría considerablemente por sus mayores consumos, no habiendo obstáculo que dificultase el buen surtido y disminuiría de más de la mitad el costo de fletes de 1,000 cajones, que aun en el día consumirán las cuatro provincias.

Llevando los tabacos de Orizaba a Veracruz, que sólo dista 14 leguas, también disminuirán los fletes de 70, que desde la misma se pagan por ponerlos en México.

Si el superior gobierno resolviese sobre este punto, sería fácil hacer un exacto cálculo de lo que interesa este ramo, que seguramente es más de lo que parece y yo expongo".⁹

Pero al iniciarse el movimiento de Independencia nada se había hecho por remediar estos males, pues en la memoria que el doctor don Miguel Ramos Arizpe presentó a las Cortes de Cádiz el año de 1811, vuelve a repetir, pero con mucha vehemencia, las mismas quejas que había expuesto Calleja dieciséis años antes.

"Por todo el opulento reino de México y las vastísimas Provincias Internas", decía Ramos Arizpe, "no hay más puerto libre que el de Veracruz. Allí se hace el monopolio más escandaloso de todos los efectos de Europa. Estos en Cádiz son de segunda mano, en Veracruz de tercera, en México, Querétaro y Zacatecas de cuarta, en la gran feria del Saltillo, donde se reparten cada año para lo interior de las provincias, de quinta, en cada lugar de éstas a distancia de trescientas y también de quinientas leguas de Veracruz, de sexta. Los efectos han sufrido sobre su valor primitivo los derechos de extracción para América, de introducción y otros con diferentes nombres

⁸ *Ibid.*

⁹ *Ibid.*

en Veracruz, de alcabala allí mismo al vender, de los que se conducen a México, Querétaro, Zacatecas, etc., alcabala en cada uno de estos lugares, donde se habilitan regularmente al fiado los que llevan efectos al Saltillo, alcabala en el Saltillo y alcabala, por último, en cada uno de los lugares de lo interior de las provincias, exigida con tanta crueldad y tiranía, que se hace pagar irremisiblemente del retazo de género que un pobre labrador ha comprado en el Saltillo, para cubrir a su desnuda mujer, y también de arroz, harina y garbanzo, que lleva para su consumo doméstico. Sufren también esos efectos los costosísimos fletes de conducción por mar y por tantos centenares de leguas de tierra. Gana el extranjero, gana el comerciante de Cádiz, gana el de Veracruz, gana el de México, gana el del Saltillo, y gana el de cada uno de los lugares interiores, y solamente sufren el horrendo peso de tantos derechos, de tantas alcabalas, de tantos fletes de mar y tierra, de tantas y tan enormes ganancias, los infelices y desgraciados consumidores de las Provincias Internas".¹⁰

La solución que proponía Ramos Arizpe era la misma de Calleja. "La Península", decía, "tiene todos sus puertos abiertos para el comercio de cabotaje y el de los puertos abiertos de las islas y América, mas la América del Norte ha de estar sujeta toda al estrechísimo embudo de Veracruz, sin poder salir de Tamiahua, Tuxpan, Tampico, Altamira, Soto la Marina, Brazos de Santiago, San Bernardo y otros puertos, mejores que Veracruz, ningún buque a La Habana y demás islas, ni mucho menos para España. Las Provincias Internas de Oriente tienen sobre su costa los más de estos puertos, y es la injusticia más escandalosa el tenerlas obligadas a recibir los géneros que entran por Veracruz, con los recargos que se ha dicho, pudiendo recibirlos en las puertas de su casa, conducirlos en derechura desde la Península o las islas".¹¹

Todas estas dificultades y exacciones determinaba en las Provincias Internas una continua escasez de los artículos más esenciales. En el año de 1809, don Manuel Salcedo, quien hacía poco había tomado posesión como gobernador de Texas, se asombraba de que los pobladores de esa provincia cultivaran la tierra sin los aperos de labranza indispensables y de cómo habían construido las casas sin contar con artesanos y cómo muchos sufrían los rigores del frío y del calor en las casas que habían construido con palos y techos de paja y cómo en medio de su pobreza eran capaces de vestirse

¹⁰ RAMOS ARIZPE, *Memoria Sobre el Estado de las Provincias Internas de Oriente*, 117-118.

¹¹ *Ibid.*, p. 119.

ellos y sus familiares, ya que la provincia no tenía más puerto de entrada que Veracruz, distante más de quinientas leguas.¹²

Cinco años más tarde, don Melchor Núñez de Esquivel, quien fuera administrador e interventor de la renta de tabacos de Nuevo León, y posteriormente secretario de la Junta Gobernadora de la misma provincia, preparaba para el brigadier don Joaquín de Arredondo, comandante general de las Provincias Internas de Oriente, un memorial en el cual reafirma esta pobreza de los habitantes de su comandancia, pues decía que la mayoría sólo se alimentaba con maíz, algún frijol y carne seca, y agregaba que vivían "con cueros, durmiendo sobre la tierra con una zalea por cama".¹³

Precisamente en ese mismo memorial expone Núñez de Esquivel un plan para aumentar el numerario, tan escaso en las provincias, y poder cubrir los sueldos de las tropas y demás empleados públicos, que llegaban a 700,000 pesos al año. Este plan consistía básicamente en el que años antes habían propuesto Calleja y Ramos Arizpe: abrir al comercio los puertos de Soto la Marina y Barra de Santiago en las desembocadura del río Bravo entablado relaciones con La Habana, pues el principal artículo de exportación de que disponían las provincias eran más de 40 mil mulas que tenían rezagadas Tamaulipas y Nuevo León. Sin embargo, consideraba Núñez de Esquivel, que La Habana no podría observar un número tan grande de mulas y por lo tanto proponía algo que entonces era considerado poco menos que una herejía, el comerciar con un país extranjero. "... demos pues", decía, "una salida, en que sin agotar los restos del numerario tan preciso para el trato y comercio interior, se desahoguen los criaderos de ganados, ésta puede ser (y no hay otra) el llevar 20 mil mulas a la Luisiana, cuyo valor retorne en efectos útiles y necesarios, digo útiles y necesarios porque de ningún modo se deben traer los de puro lujo, los cuales, además de ser de mucho costo atrasan las familias y corrompen las costumbres".¹⁴

Consideraba Núñez de Esquivel que habría oposición a este comercio, pues afirmaba más adelante: "Dirán los de México, Querétaro y Veracruz que se quebrantan las leyes, que es un delito de estado y levantarán el clamor a los cielos pidiendo un castigo ejemplar, pero yo contestaría a la nembrótica México, que ella ha sido la causa de la revolución del reino, por más que lo oculte, que lejos de auxiliar a las provincias internas ha contribuido a su ruina privándolas de sus propios frutos". La furia de don Melchor subía

¹² NETTIE LEE BENSON, ed., "A governor's Report on Texas in 1809", *Southwestern Historical Quarterly*, vol. LXXI, No. 4, abril de 1968.

¹³ GONZÁLEZ, ed., *Colección de Noticias y Documentos*, 349-350.

¹⁴ *Ibid.*, 350-351.

de tono cuando se refería a los "monopolistas" de Veracruz, pues decía que la entrada era demasiado pequeña para servir "al reino y estar ubicada en parte incapaz de ser útil a todo, le ha hecho enfermar y mantener sus extremos flacos y débiles. Ese comercio marítimo que no conoce otra regla que el egoísmo, sólo recibe plata y oro. Las provincias de Oriente no le producen, no le (s) puede venir de México, así le (s) será imposible seguir un giro tan dañoso que las va a paralizar, además que digan cómo han tratado a sus hermanos internos, cuál ha sido su buena fe y qué ventajas han proporcionado a esos miserables encarcelados".¹⁵

Por su parte, Arredondo era del mismo pensamiento, pues escribiendo a España, decía: "Vuestra excelencia conoce muy bien que México y Veracruz han sido y son antípodas de las Provincias Internas, porque de la servidumbre y miseria de éstas pende su lujo". Volvía a proponer la habilitación de la Barra de Santiago y otra serie de medidas, incluso la total independencia de las Provincias Internas del virreinato.¹⁶

Poco tiempo después, México se convierte en país independiente. Ya soberana la nación, se hicieron diversos planes para impulsar el poblamiento de la casi despoblada provincia de Texas y el establecer con ella una eficiente comunicación por mar, pero la situación inestable del país frustró todos estos planes. La falta de población sería uno de los factores que determinarían que, pocos años después, perdiera México la más rica de las Provincias Internas de Oriente.

¹⁵ *Ibid.*, 352-353.

¹⁶ Arredondo a Lardizábal, núm. 29, Monterrey, 7 de septiembre de 1814. Citado por Luis Navarro García, *Las Provincias Internas en el siglo XIX*. (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1965), p. 118.

LINAJE, MISERIA Y PORVENIR DE LA HISTORIA LOCAL *

PROFR. LUIS GONZÁLEZ
El Colegio de México

YA ES TIEMPO de que la historia local lance su grito de independencia. Ya lo han hecho algunas hermanas. Lo hizo la biografía hasta el grado de quedar en malos términos con la historia y en buenas relaciones con la literatura. La microhistoria puede hacer también vida aparte de su matriz, e incluso unirse más a una de las tías; quizá a la geografía humana. Entre la historia y la microhistoria se ahondan cada vez más las diferencias. "Los principios de la historia local —escribe Paul Leuilliot— son autónomos y aun opuestos a los de una historia general en sentido escolástico y universitario". Aparte, los historiadores de la maxihistoria ven con olímpico desprecio a los minihistoriadores, y en lugar de ayudarlos, los obstaculizan. No comprenden las metas y los métodos de los gambusinos del detalle, en buena medida porque éstos no se han hecho conscientes de sus metas y métodos peculiares.

La microhistoria nace del corazón y no de la cabeza como la macrohistoria. Los autores de aquélla suelen ser más emotivos que los de ésta. El microhistoriador se acerca a su objeto más por simpatía o por antipatía que por el mero afán de saber; su madera es más de poeta que de científico. En la microhistoria se confunde más que en cualquier otro tipo historiográfico el sujeto y el objeto, el ser que se expresa, el ente expresado y el ser comprensivo. Quien la describe suele ser parte de la materia descrita, y quien la lee lo mismo. Admite la mano del investigador extraño a condición de que se identifique con su objeto; se deja leer por el gringo siempre y cuando la sienta suya. Por naturaleza es una forma de comunicación de circuito corto, como la genealogía.

Según el célebre dicho de Benedetto Croce, toda historia es historia con-

* Trabajo presentado al Congreso de Historia del Noreste de México, celebrado en Monterrey en septiembre de 1971.